



Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito para implantar el Centro de Operaciones de Ciberseguridad

7 de junio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 3,9 millones de euros, desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Defensa, para dar cumplimiento al Convenio en materia de implantación y operación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (COCS).

Esta operación se produce en cumplimiento del Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 28 de julio de 2021 se suscribió entre la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia (CNI-CCN) un Convenio en materia de implantación y operación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad, con el fin de fijar los términos y el alcance de la colaboración entre ambas partes, el cual tendrá una vigencia de tres años.

Mediante esta colaboración se pretende implantar el COCS, desplegar el citado centro e integrar a las entidades incluidas en su alcance, implantar las herramientas y/o tecnologías más adecuadas en cada momento, así como adoptar las medidas oportunas para una defensa eficiente.

También se pretende impulsar la certificación de la conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de los sistemas de información de las entidades incluidas en el alcance del COCS.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

El CNI-CCN pone a disposición su apoyo al despliegue del citado centro su capacidad de operación de ciberseguridad, herramientas y soluciones de ciberseguridad, así como capacidades de investigación y respuesta experta ante incidentes de seguridad complejos.

Asimismo, apoyará a la Secretaría General de Administración Digital en la dirección técnica y estratégica del servicio y en el seguimiento y ejecución de la implantación del COCS.

En contraprestación, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital realizará una aportación económica en el marco de la ejecución del Convenio, que tendrá como objetivo cubrir los gastos que generan las actuaciones referidas anteriormente, según la siguiente distribución:

2021	5.200.000 euros
2022	3.900.000 euros
2023	3.900.000 euros
Total	13.000.000 euros

Todas estas actuaciones se enmarcan dentro del Componente 11, 'Modernización de las Administraciones Públicas', del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y más concretamente en la Inversión 1, 'Modernización de la Administración General del Estado, y orientación al servicio del ciudadano', dentro de la línea de acción 5, 'Ciberseguridad'.